

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

26923 MAQUET SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DATASCOPE, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 15 de julio de 2009, el socio único de Maquet Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbente) y el socio único de Datascope, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbida), aprobaron la fusión por la que Maquet Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) absorbe a Datascope, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal). El Balance de Fusión, con respecto a Maquet Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), será el cerrado por ésta sociedad a fecha 31 de diciembre de 2008; con respecto a Datascope, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), será un balance cerrado ad hoc a 31 de mayo de 2009.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto Común de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 22 de junio de 2009, que fue presentado a depósito en el Registros Mercantiles competente, y de los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de mayo de 2009, siendo dichos documentos aprobados por los Socios Únicos de Maquet Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbente) Datascope, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con fecha 15 de julio de 2009.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Maquet Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (Sociedad Absorbente), será, según resulta del citado Proyecto Común de Fusión, día 1 de julio de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y/o accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 17 de agosto de 2009.- Manuel Moreno Guerrero, en su condición de Administrador Único de Maquet Spain, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel Moreno Guerrero y Jorge Juan Garrido Moreda, en su condición de Administradores Solidarios de Datascope, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A090062914-1

cve: BORME-C-2009-26923